

REPUBLICA DE CHILE

D-193

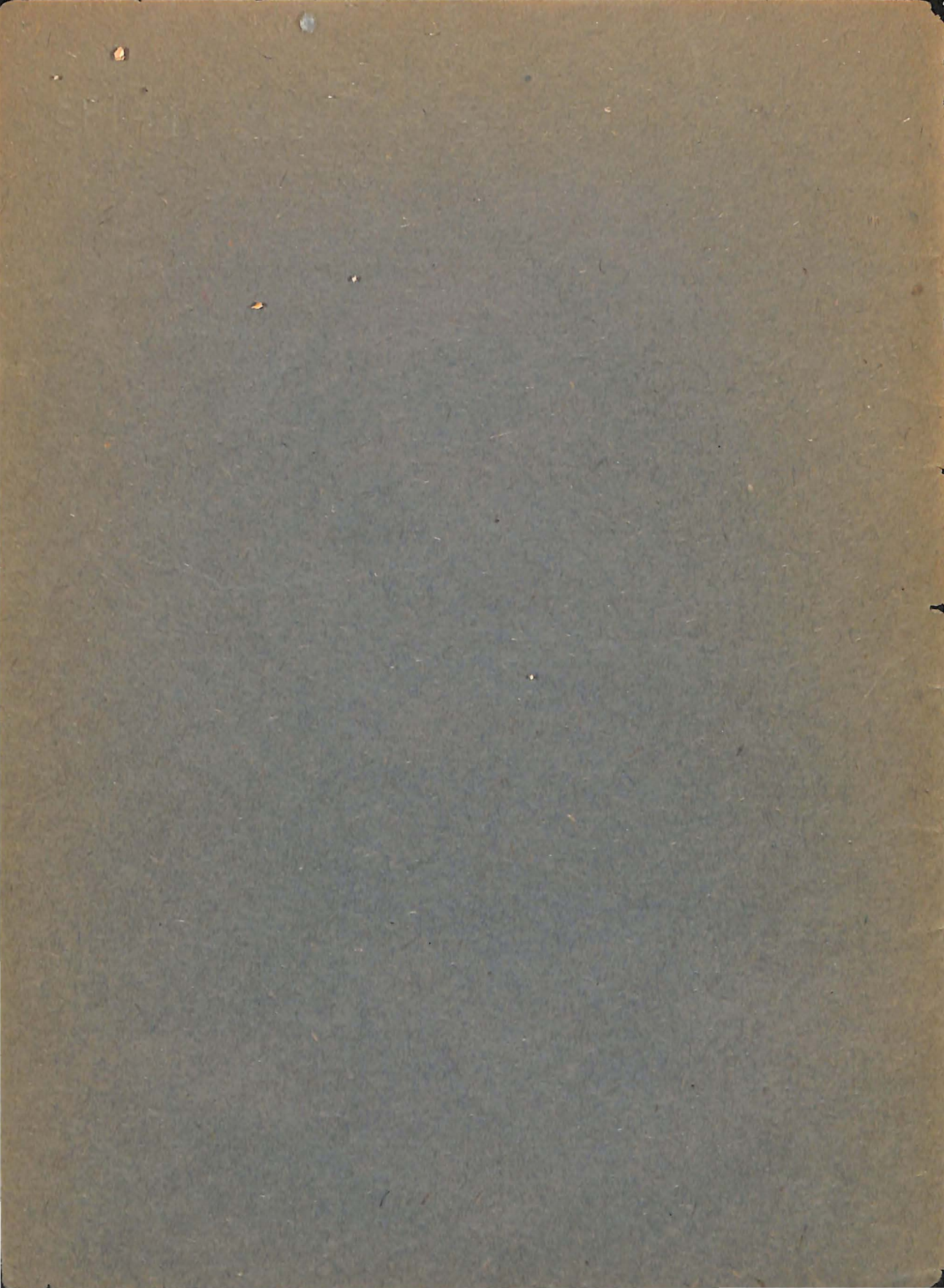
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA

**Programas de Estudios de**  
**CASTELLANO Y FILOSOFIA**



Santiago de Chile — 1964





REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA

**Programas de Estudios de**  
**CASTELLANO Y FILOSOFIA**



Santiago de Chile — 1964







REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

APRUEBA TEXTO DE PROGRAMAS  
DE EDUCACION SECUNDARIA.

Nº 20.441

SANTIAGO, 14 de Noviembre de 1963

Hoy se decretó lo que sigue:

Vistas las Notas N°s. 863, de la Superintendencia de Educación Pública, y 2942 (I), de la Dirección de Educación Secundaria,

D E C R E T O :

Apruébase el texto adjunto de los programas de estudios de educación secundaria sancionados por decretos N°s. 220, de 11 de Enero de 1963, y 747, de 31 de Enero del mismo año.

Regístrese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.

JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ

Alejandro Garretón Silva



**REPUBLICA DE CHILE**  
**Ministerio de Educación Pública**

Los programas para la educación secundaria contenidos en el presente volumen, han sido aprobados por los Decretos N° 220 de 11 de enero de 1963, y 747, de 31 de enero de este mismo año.

El Decreto N° 220 expresa:

“ 1°— Apruébanse los adjuntos programas de estudio para los establecimientos de educación secundaria del país”.

(Se omite el Art. N° 2, por cuanto se rectificó mediante el Decreto N° 747).

El Decreto N° 747 dice lo que sigue:

“ Sustitúyese el Art. N° 2 del Decreto N° 220 de 11 de enero de 1963, por lo siguiente:

“ 2°— Los programas aprobados empezarán a regir, en la forma que se establece a continuación y a contar desde las fechas que expresamente se indican:

“ a) los programas de Castellano, Historia y Geografía, Ciencias, Química (4° año), Religión, Artes Plásticas, Artes Manuales, Educación Física, se aplicarán desde el presente año, simultáneamente en 1° y 4° de Humanidades;

“ b) los programas de idiomas extranjeros, Inglés, Alemán, Francés, Italiano y Latín, se aplicarán desde el presente año simultáneamente, en los cursos de primer ciclo y cuarto año de humanidades, atendiendo a su condición de primer o segundo idioma. En 1964 y 1965, la aplicación se extenderá, en forma gradual, al quinto y sexto año de humanidades, respectivamente;

“ c) el programa de Matemáticas se aplicará desde el presente año, simultáneamente, en el primero y cuarto año de humanidades para que, en progresión gradual, cubra los seis cursos en el lapso de tres años;

“ d) el programa de la asignatura de Física continuará en vigencia, de acuerdo con el Decreto N° 2281, de 14 de abril de 1961;

“ e) los programas de Filosofía y de Educación Cívica regirán en el presente año sólo en quinto año de humanidades;

“ f) el programa correspondiente al Plan Variable entrará en vigencia, a contar desde el presente año;

“ g) el programa de Consejo de Curso se aplicará, simultáneamente, a contar desde el presente año, en todos los cursos de primero a sexto año de humanidades, y

“ h) en 1964, con las excepciones taxativamente señaladas, los programas aprobados, según lo establecido en el N° 1 del Decreto N° 220, regirán en todos los cursos de primero a sexto año de Humanidades. Regístrese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.

“ JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ.— Patricio Barros Alemparte”.



## FINES DE LA EDUCACION GENERAL

En 1954 la Superintendencia de Educación aprobó los fines de la educación general, comunes para la escuela primaria y secundaria. Más tarde, en el Seminario Interamericano de Educación Secundaria celebrado en Santiago en 1955, se aprobó dicha formulación de fines, con algunos agregados.

La labor de revisión de programas de educación secundaria se ha realizado teniendo presente estos fines, que son los siguientes:

La educación general tiende al desarrollo integral de la personalidad, es decir, a la formación del hombre, del ciudadano y del futuro productor de bienes y servicios para una sociedad democrática. Específicamente, aspira a realizar, sin otro límite que las capacidades de cada cual, los siguientes objetivos principales:

a) El desarrollo del organismo, de la habilidad corporal, especialmente manual, y la conservación de la salud física y mental;

b) El dominio de la lengua castellana —hablar, leer, escribir, escuchar— como un medio de comunicar eficazmente su pensamiento y de comprender el de los demás, y de apreciar el sentido de los valores de la cultura americana, occidental y universal;

c) Estimar las características de culturas diferentes y enriquecer las posibilidades de comunicación con el mundo moderno, sin descuidar nuestro continente;

d) El dominio de las matemáticas —calcular, plantearse y resolver problemas— en la medida en que ello se requiere para las necesidades ordinarias de la vida y para comprender el sentido del pensamiento matemático;

e) El dominio de los hechos, conceptos y métodos científicos esenciales que contribuyen a explicar: (1) el mundo físico y (2) el mundo social, y facilitan una adecuada conducta en ellos;

f) El desarrollo de la capacidad para la expresión estética y de la apreciación de las diversas formas del arte;

g) El conocimiento y la apreciación de las tradiciones nacionales, de la estructura y funcionamiento del Estado, y de los deberes y derechos sociales y cívicos;

h) El desarrollo de la habilidad para participar en la vida de los grupos sociales, de la comprensión y apreciación de la interdependencia y solidaridad de éstos en los planos continental y universal y del valor de las relaciones con los demás;

i) El conocimiento de los principios de la economía, especialmente nacional y la apreciación del valor y de la dignidad del trabajo y de las actitudes del buen consumidor;



## FINES DE LA EDUCACION GENERAL

---

j) La exploración y el desarrollo de las aptitudes e intereses especiales en relación con algún campo vocacional, y

k) La formación de actitudes y hábitos valiosos, tales como puntualidad, responsabilidad, iniciativa, honradez, veracidad, cortesía, tolerancia, aseo, amor por el trabajo bien hecho, etc.

Como resultado y fin último de los objetivos anteriores, la educación general aspira a lograr al máximo:

1) El desarrollo del pensamiento reflexivo y del espíritu crítico;

2) El desarrollo de la capacidad para discernir los valores individuales y sociales, especialmente morales, de nuestra cultura, y

3) El desarrollo de una concepción del mundo y de la vida, inspirada en los más altos valores de nuestra cultura, en la cual se integren el pensamiento y la conducta.

Se aspira, en resumen, a que el que ha recibido una adecuada educación general sea física y moralmente sano, intelectualmente ágil, consciente de sus responsabilidades sociales y cívicas y que, claramente orientado hacia una actividad provechosa, sea no un simple depositario de la cultura, sino también capaz, en alguna medida, por modesta que sea, de expresarla con originalidad y aun de enriquecerla.



### RECOMENDACIONES GENERALES

La aplicación de los programas de estudios secundarios logrará una mayor vitalidad si se cumplen algunas condiciones pedagógicas, y si se destacan algunos aspectos valiosos de la actividad escolar, como los siguientes:

#### 1. Departamentos de Asignaturas:

En la actualidad, en los países en que la educación pública ha alcanzado un alto nivel, el profesor no trabaja aislado sino en forma socializada, con otros maestros y también con la comunidad.

Los Departamentos de Asignaturas facilitan el trabajo en grupo, en que cada maestro aporta su saber y su experiencia.

Una de las actividades más importante de los Departamentos de Asignaturas es planear el trabajo a comienzos del año escolar. En este planeamiento figura en forma muy especial el tratamiento del programa de estudios, en lo que respecta:

- a) a las materias que pueden desarrollarse durante cada trimestre, de acuerdo con el número de horas de clase que deben hacerse;
- b) a las formas de motivación más adecuadas para dichas materias;
- c) a los métodos, prefiriendo aquéllos que contemplan una variedad de actividades para los alumnos, con el fin de que ellos puedan desplegar su iniciativa y originalidad, y
- d) a las normas de evaluación del trabajo escolar más justas y objetivas, para dar a conocer al alumno su grado de progreso, y para estimularlo a la superación de sus dificultades.

#### 2. Formación de hábitos:

Los programas de los diferentes ramos destacan en forma muy especial, tanto en los objetivos como en las recomendaciones metodológicas, una de las finalidades esenciales de la educación, cual es la contenida en la letra k), de "formación de actitudes y hábitos valiosos, tales como puntualidad, responsabilidad, iniciativa, honradez, veracidad, cortesía, tolerancia, aseo, amor por el trabajo bien hecho".

En efecto, toda la vida escolar deberá tender a la formación de buenos hábitos de convivencia y de estudio, y al desarrollo del sentido de la responsabilidad. Esta tarea se cumplirá a través del trabajo de las asignaturas, del Consejo de Curso y de las demás actividades escolares, y será de responsabilidad de todos los profesores.

#### 3. Atención a diferencias y necesidades individuales:

La educación moderna aspira a atender las diferencias individuales del alumnado y a sus variadas necesidades.

A través de los contenidos de materias, de actividades y de recomendaciones metodológicas, los actuales programas propenden a dar amplias oportunidades, con el fin de que los alumnos expresen su auténtica personalidad, debidamente guiados por sus profesores. En esta forma, tanto el alumno de rendimiento superior como los alumnos de rendimiento mediano e inferior encontrarán en dichos programas algún campo para su desarrollo integral.

Aunque los programas no se enuncian en forma diferenciada de acuerdo con las zonas geográficas de Chile, por medio de las materias y de la metodología se establece la necesidad de vincular al liceo con



FINES DE LA EDUCACION GENERAL

la región en que está situado, desde el punto de vista cultural y socio-económico, con el objeto de que los alumnos encuentren más reales y aplicables los conocimientos.

**4. La Bibliografía de los Programas:**

La bibliografía, tanto la indicada para el alumno como la del profesor, no pretende ser exhaustiva; es más bien una indicación de tipo general.

Sobre la base de los títulos indicados, se recomienda incrementar la biblioteca de cada liceo, con la finalidad de que se puedan realizar consultas y trabajos de investigación sobre las materias tratadas en las diversas asignaturas.

**PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE**

A continuación, se inserta el plan de estudios vigente, establecido por el Decreto N° 75, de 12 de enero de 1955, y los decretos N°s. 17.900 y 2.153, de 1960 y 1961 respectivamente y el DFL. 338 de 1960, que le introdujeron algunas modificaciones:

<b>A PLAN COMUN</b>	<b>1.º</b>	<b>2.º</b>	<b>3.º</b>	<b>4.º</b>	<b>5.º</b>	<b>6.º</b>
Castellano .....	5	5	4	4	3	—
Historia y Geografía .....	3	3	3	4	3	2
Filosofía .....	—	—	—	—	3	3
Educación Cívica .....	—	—	—	—	2	2
Inglés o Alemán .....	4	4	4	3	3	3
Francés o Italiano o.....	—	—	—	—	—	—
Latín o Portugués .....	—	4	3	3	4	3
Matemáticas .....	5	4	4	3	3	—
Ciencias .....	3	3	3	3	3	—
Física .....	—	—	—	3	3	—
Química .....	—	—	—	3	3	—
Artes Plásticas .....	2	2	2	2	2	2
Religión .....	1	1	1	—	—	—
Artes Manuales (Liceo Hombres)	2	2	2	2	—	—
Educación para el Hogar (Liceo Niñas) .....	2	2	4	4	—	—
Educación Musical .....	2	2	2	1	1	1
Educación Física .....	3	3	3	2	2	2
Consejo de Curso .....	1	1	1	1	1	1
Plan Variable .....	—	—	3	—	—	—
	31	34	35-H. 37-M.	34-H. 36-M.	36	19

<b>B PLAN DIFERENCIADO</b>	<b>6.º Letras</b>	<b>6.º Ciencias</b>	<b>6.º Matemáticas</b>
Castellano .....	6	3	3
Historia y Geografía .....	6	2	2
Matemáticas .....	—	3	4
Matemáticas-Física .....	3	—	—
Ciencias .....	—	4	3
Biología-Química .....	3	—	—
Física .....	—	3	3
Química .....	—	3	3
	18	18	18



## FINES DE LA EDUCACION GENERAL

2º—Mantendrán el carácter de Liceos Experimentales con sus planes y programas, los Liceos “Gabriela Mistral”, “Darío E. Salas” y “Juan A. Ríos” de Santiago y el Liceo Experimental Común de Concepción.

3º—Los Liceos de Niñas de Antofagasta, Coeducacional de Quilpué y de Niñas Nº 6 de Santiago, mantendrán el Plan de Estudios y las Prácticas Educativas establecidas en ellos.

4º—En aquellos Liceos en los cuales existe un número no inferior a 10 alumnos de sexto año de Humanidades, que, siguiendo el plan diferenciado de Ciencias, deseen profundizar estudios de Matemáticas, esta última asignatura se aumentará en una hora, disminuyéndose en la misma cantidad de horas en la asignatura de Ciencias.

5º—Los profesores desempeñarán 2 horas semanales de clases como Profesores Jefes de Cursos. Estas horas tendrán la misma calidad que el resto de las horas que sirvan.

La hora de Consejo de Curso que figura en el Plan de Estudios es parte de la labor especial del profesor Jefe.

6º—Los profesores podrán ser designados para servir funciones de Orientadores (Consejeros Vocacionales, DFL. 338, Art. 307) en cada Liceo, recibiendo una remuneración de hasta lo correspondiente a un horario completo.

7º—En los cursos de 1º a 4º año de Humanidades de los Liceos de Hombres, el Plan contemplará 2 horas semanales de clases de Artes Manuales, cuando ellos no tengan más de 20 alumnos. Si los cursos tuvieran matrícula de 20 o más alumnos, podrán dividirse en dos grupos con 2 horas semanales cada uno. En los primeros y segundos años de Humanidades, habrá solamente 2 horas semanales de Educación para el Hogar.

En los Liceos de Niñas, en los cursos de 3º y 4º año de Humanidades, habrá 4 horas semanales de clases de Educación para el Hogar.

En los Liceos Coeducacionales, habrá simultáneamente, de acuerdo con la matrícula, horas de Artes Manuales y de Educación para el Hogar. En los primeros y segundos años de estos Liceos, con respecto a Artes Manuales, se mantendrá el criterio expresado en el inciso 1º de este artículo. Asimismo en estos últimos Liceos, habrá simultáneamente, de acuerdo con la matrícula, desde 1º a 6º año de Humanidades, horas de Educación Física Femenina y Masculina.

8º—Los nombres de las asignaturas que figuran en los planes anteriores pasarán a expresarse del siguiente modo:

Denominación antigua	Nueva denominación
Castellano .....	Castellano
Filosofía .....	Filosofía
Educación Cívica .....	Educación Cívica
Historia y Geografía, Historia y Geografía Universal o Historia y Geografía de Chile y problemas sociales de Chile .....	Historia y Geografía
Inglés .....	Inglés
Alemán .....	Alemán
Francés .....	Francés
Italiano .....	Italiano



FINES DE LA EDUCACION GENERAL

---

Latín .....	Latín
Portugués .....	Portugués
Matemáticas .....	Matemáticas
Ciencias, Ciencias de la Naturaleza y Biología .....	Ciencias
Física .....	Física
Química .....	Química
Matemáticas y Física .....	Matemáticas-Física
Biología y Química .....	Biología-Química
Religión .....	Religión
Dibujo y Caligrafía .....	Artes Plásticas
Trabajos Manuales y Educación Manual .....	Artes Manuales
Labores y Economía Doméstica .....	Educación para el Hogar
Canto y Educación Musical .....	Educación Musical
Gimnasia y Educación Física .....	Educación Física

9°—Las horas que se desempeñaban como Trabajos Prácticos de Física, Trabajos Prácticos de Química y Puericultura, quedarán comprendidas en las denominaciones Física, Química y Ciencias, respectivamente.

10°—Las horas que actualmente se desempeñan como horas de Plan Variable, cualesquiera que sean sus denominaciones, pasarán a llamarse Horas de Plan Variable.

11°—En los establecimientos donde existen horas de clases que exceden el número de horas semanales de clases que el presente decreto acuerda para cada asignatura, por ser horas de exceso, se desempeñarán como horas de recuperación hasta que las disponibilidades horarias permitan su gradual absorción.

12°—Los colegios particulares de Educación Secundaria podrán optar entre el Plan contemplado en el presente decreto o los Planes y Programas que regían con anterioridad al Decreto 3232, de 18 de mayo de 1953. En caso de que opten por el primero de los planes mencionados, estarán obligados a ceñirse a todas sus disposiciones.

13°—Se dejan sin efecto todos los anteriores decretos sobre Planes de Estudios, a excepción de los establecidos para los Liceos señalados en los N.ºs. 3 y 4 del presente Decreto.

14°—Facúltase a la Dirección de Educación Secundaria para autorizar por resolución, previo informe de la Superintendencia de Educación Pública, a los Establecimientos de Educación Secundaria, fiscales y particulares, que lo soliciten fundadamente, para enseñar, dentro del Plan Oficial de Estudios, dos idiomas extranjeros, sin sujeción a las condiciones establecidas sobre la materia en el Art. 1.º del presente Decreto. Sin embargo, la enseñanza del segundo idioma deberá iniciarse a partir del segundo año de Humanidades y ambos se sujetarán al número de horas semanales que dicho artículo señala para cada curso.

15°—El Ministerio de Educación, a propuesta de la Dirección de Educación Secundaria, previo informe de la Superintendencia de Educación Pública, aprobará los programas de Estudios correspondientes a los nuevos idiomas extranjeros que se incorporen y las modificaciones que deberán introducirse a los que rigen en la actualidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior.

16°—Las disposiciones del presente decreto regirán a contar desde el 1.º de enero de 1955.



## PROGRAMA DE CASTELLANO

La finalidad de la asignatura de Castellano es conducir a los alumnos para que progresen en el dominio de su propio idioma, contribuyendo, implícitamente, a la formación ética, al desarrollo de la capacidad reflexiva y al cultivo de la sensibilidad.

Cada año de estudios el profesor partirá del nivel de desarrollo alcanzado por los alumnos, y el objetivo para ese año será sobrepasar ese nivel en la medida en que lo permitan las características del grupo. Una determinación más exacta de este objetivo solo podrá establecerse cuando poseamos estudios que precisen normas sobre niveles efectivos de nuestra población escolar.

### Recomendaciones metodológicas de carácter general

- a) Operar sobre la base de un contexto, relacionando las actividades entre sí y dándoles, por este medio, un contenido y una orientación común.
- b) Iniciar cada serie de actividades con una motivación del contenido, vinculando el trabajo de la clase con el medio ambiente escolar y extraescolar, refiriéndolo a sucesos de actualidad y a hechos que se relacionen con las experiencias de los niños y recurriendo —en la mayor medida posible— a las ayudas audiovisuales.
- c) Mantener el grado de dificultad de las actividades al nivel de la capacidad del curso.
- d) Destacar el contenido sobre la forma, orientando las actividades en una dirección funcional al servicio de un propósito consciente para los alumnos.
- e) Efectuar la evaluación sobre la base de normas objetivas conocidas de antemano por los estudiantes.



PRIMER AÑO

I.— Actividades generales

- 1 Distinguir la idea principal de un contexto (1) y estudiar su relación con las ideas secundarias.
- 2 Determinar la extensión de los párrafos, distinguir en cada párrafo la idea principal y establecer sus relaciones con las ideas secundarias.
- 3 Ejercitarse en la síntesis y esquematización del contexto.
- 4 Estudiar el significado de las palabras desconocidas para los alumnos que figuren en el contexto; hacer acopio de voces de la misma familia de las palabras estudiadas, realizando ejercicios de derivación, composición y parasíntesis.

Recomendaciones metodológicas

Lectura silenciosa, rápida y superficial, seguida de lectura silenciosa, lenta y profunda; finalmente, lectura oral por el profesor.

Estimular las iniciativas de los alumnos para expresar su comprensión y su interpretación del contexto.

Los alumnos tomarán notas bajo la dirección del profesor.

Uso del diccionario, que requiere instrucción y supervigilancia de parte del profesor. Actividad adecuada para trabajo de grupos.

II.— Literatura

Los alumnos deberán conocer —ya sea por sus lecturas en clase o por sus lecturas domésticas— algunas obras correspondientes a nueve autores, por lo menos, que les serán dadas a elegir de la lista que se dá a continuación. El profesor podrá completar la lista con los nombres de obras similares a las que aquí recomendamos. Entre las poesías que los alumnos deben estudiar se incluirá necesariamente el Himno Nacional.

El conocimiento de estas producciones será organizado, ampliado en la medida compatible con la capacidad del curso, y comprobado periódicamente.

---

(1) Diccionario de la Academia Española. Edit. Espasa Calpe. Madrid. 1956. 3ª acepción.



### III.—Composición oral

Conversaciones, descripciones, explicaciones, relatos, dramatizaciones, debates, entrevistas, etc. Corrección de las deficiencias que se advierten en las intervenciones de los alumnos en cuanto a la posición, los ademanes, el trato, la dicción, la modulación, la entonación, el volumen y la altura de la voz, como asimismo, en cuanto a la claridad de pensamiento, la propiedad de los vocablos, la corrección de la sintaxis, la naturalidad de las expresiones y el dominio de sí mismo

### IV.—Composición escrita

Ejercicios de redacción correspondientes a los realizados en la clase de composición oral. Los alumnos se ejercitarán en la correcta presentación de sus trabajos, en la caligrafía, en la ortografía y en todos los aspectos de la redacción, cultivando variadas formas de la composición, escribiendo incluso composiciones en verso, si poseen condiciones para ello.

Estudio de normas generales de puntuación, y ejercitación en su uso, especialmente el de la coma, el del punto seguido, del punto aparte, el de los signos de interrogación, de exclamación y el de las comillas.

### V.—Morfología y sintaxis

Conceptos generales sobre la oración sobre sujeto y predicado, sobre palabras principales de uno y otro, sobre los complementos del nombre y del verbo, con ejemplificaciones sencillas, de vocabulario asequible al nivel de desarrollo de los alumnos. Distinción entre morfemas y semantemas. A tratar el adjetivo, incluir los grados de significación. Al ocuparse del verbo, estudiar además de la conjugación de los verbos regulares, la de verbos irregulares de uso más frecuente, como: **ir, venir, ser estar, andar, dar, apretar, servir, conocer, perder, volver, haber, tener, ver, poder, salir, pedir, etc.**

La corrección de las deficiencias se hará con posterioridad a la intervención de los alumnos, quienes con la práctica de estas actividades, se habituarán a criticarse recíprocamente de acuerdo con una pauta de observación, y a asumir una positiva disposición para la auto-crítica. Por ningún motivo los alumnos serán interrumpidos para conocer el juicio que merece su disertación. Esta clase dará oportunidad también para eliminar los vulgarismos, los barbarismos y los lugares comunes.

Se hará, de preferencia, en clase. La revisión de las composiciones por parte del profesor, tiene tres objetivos:

- a) Señalar los errores de los alumnos para que ellos los corrijan.
- b) Conocer el nivel de desarrollo del curso en todos aquellos aspectos del lenguaje que implica la composición. (Diagnosticar).
- c) Sistematizar las materias de estudio basándose en las necesidades del curso, a fin de que las actividades siguientes tengan un carácter funcional.

Tomar ejemplos de contextos familiares a los alumnos, de preferencia de los que han sido previamente objeto de lectura o producto de composiciones de los propios niños. Estos ejemplos deben ser sencillos.

La oración debe tomarse siempre como una unidad: sus partes no se considerarán aisladamente.



Una vez comprendidos los conceptos, ejercitarse en el reconocimiento y empleo de estos elementos.

Reconocer y redactar oraciones simples y compuestas, estudiar las generalidades de unas y otras, y detallar —en la medida que la capacidad del curso lo permita— sólo la oración simple.

#### VI.— Ortografía

Uso de las mayúsculas.

Empleo de **v** y **b**, **ll** e **y**.

Aplicación de las normas de acentuación de voces agudas, graves, esdrújulas y sobresdrújulas.

El material de trabajo para estos ejercicios se tomará de las composiciones de los alumnos, partiendo de los vocablos que allí aparezcan erróneamente escritos y extendiéndose a casos análogos. La ejercitación puede incluir el dibujo ampliado y coloreado de las palabras, si es posible, formando parte de frases u oraciones.

#### VII.— Redacción

Indicación de errores en las composiciones: faltas gramaticales, como las de concordancia, el uso impropio de los tiempos verbales, la formación inadecuada de plurales, las equivocaciones en el género de los nombres, etc., y faltas que afecten al estilo, como las repeticiones, las cacofonías, los períodos extensos y recargados, la impropiedad del vocabulario o su escasa elevación.

Es aconsejable no identificar a los alumnos que hayan incurrido en los errores que se analicen.

Conviene que el profesor conduzca a los alumnos a descubrir la forma correcta de reemplazar la forma inaceptable.

#### VIII.— Estilo y Métrica

Ejercicios de interpretación del lenguaje figurado.

Distinción entre prosa y verso.

El poema y la estrofa.

Al señalar los errores de vocabulario, evitar tanto el purismo exagerado como la desmedida libertad, y recordar que es admisible —y aún plausible— emplear voces en sentido figurado, para lo cual los niños suelen mostrar especial disposición.

Emplear ejemplos sencillos escogidos entre el material de lectura, —o de preferencia— elegidos en los trabajos de curso.



**OBRAS ACONSEJABLES PARA LA LECTURA DE LOS ALUMNOS**

La siguiente nómina es un índice para señalar el tipo de obras que se considera apropiado. El profesor podrá agregar las que estime convenientes, sin excederse en su exigencia respecto del número de obras que el alumno debe leer.

**I.— CHILENOS**

Barros Grez, Daniel,	Aventuras de Cuatro Remos (Selección)
Brunet, Marta,	Cuentos de Marisol
Castro, Oscar,	Burrito de Ensueño
Coloane, Francisco,	El último Grumete de la Baquedano
Danke, Jacobo,	Hatusimé
Díaz Garcés, Joaquín,	Juan Neira
Dublé Urrutia, Diego,	Selección de Poemas
Gana, Federico,	Cuentos
Latorre, Mariano,	El Piloto Oyarzo. La Epopeya de Moñi. Cuentos
Lazo Baeza, Olegario,	Cuentos
Magnet, Alejandro,	La Espada y el Canelo
Mistral, Gabriela,	Poemas
Molina Neira, Víctor,	El juez de poesía. Las Cuatro Estaciones
Morel, Alicia,	Cuentos de la Hormiguita y el Duende Melodía
Paz, Marcela	Papelucho, Papelucho, en la Clínica
Petit, Magdalena,	Una llave y un Camino
Solar, Hernán, del	Aventuras de Totora. Cuando el viento desapareció. Mac, el microbio desconocido.
Urbina, Alberto,	Poemas Seleccionados
Yankas, Lautaro,	El Cazador de Pumas. El último Toqui

**II.— HISPANOAMERICANOS**

Guillén, Nicolás,	Poemas con Niños
Ibarbourou, Juana,	Poemas Seleccionados
Martí, José,	Poemas: Meñique
Quiroga, Horacio,	Cuentos de la Selva (Selección)
Silva, José Asunción,	Los Maderos de San Juan

**III.— ESPAÑOLES**

Alarcón, Pedro Antonio, de	La Buenaventura
Gabriel y Galán, José	Mi Vaquerillo
Jiménez, Juan Ramón,	Platero y Yo
Samaniego, Félix María, de	Fábulas
Vega, Lope de,	Villancicos
Villaespesa, Francisco,	La Hermana



**IX.— OBRAS EXTRANJERAS  
TRADUCIDAS AL ESPAÑOL**

Andersen, Hans Cristian,	Cuentos
Bonsels, Waldemar,	Maya, La Abeja
Finn, Francis,	Tom Playfair
Spyri, Juana,	Heidi, Sissi
Twain, Mark,	Aventuras de Tom Sawyer. Príncipe y Mendigo
Homero,	La Iliada y la Odisea (Adaptacio- nes)
Editorial Araluce	Joyas de la Literatura Universal

En materia de poesía recomendamos, además, la lectura de los poemas contenidos en los textos de lectura de uso más frecuente en nuestro país.



SEGUNDO AÑO

I.— Actividades generales

1. Distinguir entre el discurso de simple comunicación y el discurso literario. Observar estas formas combinadas en algunos con textos.
2. Reiterar sobre un contexto más complejo las actividades 1, 2, 3 y 4 correspondientes a 1.er año.

Recomendaciones metodológicas

Dirigir la observación de los alumnos en el sentido de obtener que ellos descubran por sí mismos las diferencias.

Las mismas de Primer Año para las actividades 1, 2, 3 y 4.

II.— Literatura

Conocimiento directo de las obras de doce autores, por lo menos, preferentemente chilenos, elegidas entre las que se indican a continuación. Análisis de recursos estilísticos sencillos: la comparación, la personificación, etc. Ejercicios de interpretación del texto.

La lectura silenciosa y los ejercicios de vocabulario deben preceder a la lectura oral. Los alumnos recibirán instrucciones para tomar notas sobre sus lecturas, con el fin de presentar un informe sobre algunas de ellas. No es conveniente que todos los informes se sometan a un mismo esquema, ni que todos constituyan un resumen del argumento.

III.—Morfología y sintaxis

Ejercicios de reconocimiento y redacción de la oración simple. Distinción de sujeto y predicado y de los modificativos del verbo y del nombre en esta misma clase de oraciones. Concordancia entre sujeto y verbo y entre sustantivo y adjetivo. Empleo de preposiciones en relación con verbos y complementos.

Trabajar con ejemplos sencillos tomados del contexto estudiado y de las composiciones de los alumnos.

IV.— Ortografía

Uso de s, z, c, x, j, g, y h.  
Casos sencillos de acentuación diacrítica, especialmente la relacionada con los pronombres personales.

Las mismas de Primer Año.  
Los alumnos corregirán las faltas de ortografía de sus composiciones y se ejercitarán en la correcta escritura de aquellos vocablos que figuran erróneamente escritos en sus trabajos, actualizando, en cada oportunidad en que sea posible, las razones pertinentes.

Observar la acentuación en el contexto que ha sido objeto de lectura en clase.



V.— Redacción

Similar a la actividad VII de Primer Año.

Como en Primer Año.

Uso del punto y coma, de los dos puntos y de los puntos suspensivos.

VI.— Métrica y estilo

Reconocimiento del verso en las composiciones poéticas leídas en clase. Observación de la rima consonante. Ejercicios de interpretación de lenguaje figurado.

Como en Primer Año.

OBRAS ACONSEJABLES PARA LA LECTURA DE LOS ALUMNOS

La siguiente nómina que se recomienda es un índice para señalar el tipo de obras que se considera apropiado. El profesor podrá agregar las lecturas que estime convenientes, sin excederse en su exigencia respecto del número de obras que el alumno debe leer.

I.— CHILENOS

Blanco, Guillermo, **Adiós a Rubardo.**

Bunster, Enrique, **Chilenos en California.**

Castro, Osear, **Comarca del jazmín. El último disparo del negro Chávez. El conjuro.**

Coloane, Francisco, **Los conquistadores de la Antártida.**

Gana, Federico, **Cuentos.**

González Vera, José Santos, **Cuando era muchacho (Selección).**

Jotabeche, Copiapó, **Un provinciano en Santiago. Una enfermedad.**

Latorre, Mariano, **El difunto que se veló dos veces. Trapito sucio. El caracol.**

Lillo, Baldomero, **Cuentos.**

Mistral, Gabriela, **Poemas.**

Riquelme, Daniel, **El perro del regimiento.**

Rojas, Manuel, **La ciudad de los Césares. El vaso de leche. El Colocolo. Laguna.**

Silva, Hugo, **Pacha Pulai.**

Silva, Víctor Domingo, **Golondrina de invierno.**

Silva, Vildósola, Carlos, **Chilenos fuera de Chile. Los niños del año heroico.**

Vega, Daniel de la, **Recuerdos de un chiquillo de provincia.**

II.— HISPANOAMERICANOS

Cané, Miguel, **Juvenilia.**

Darío, Rubén, **Poemas.**

Nervo, Amado, **Poemas.**

Sabat Ercasty, Carlos, **Poemas.**

Silva Valdés, Fernán, **Romances seleccionados.**



**III.— ESPAÑOLES**

Bécquer, Gustavo Adolfo, **Leyendas.**  
Coloma, Luis, **Por un piojo, Pilatillo.**  
Jiménez, Juan Ramón, **Platero y yo. Poemas.**

**IV.— OBRAS EXTRANJERAS TRADUCIDAS AL ESPAÑOL**

Aleott, Luisa May, **Mujercitas. Hombrecitos. Rosa en flor. Aquellas mujercitas. Corazón de oro. Juventud.**  
Defoe, Daniel, **Robinson Crusoe.**  
Hoffmann, Guillermo A, **Cuentos fantásticos.**  
Homero, **La Ilíada. La Odisea (Adaptaciones).**  
Lagerlöff, Selma, **El maravilloso viaje de Nils Holgerson a través de Suecia.**  
London, Jack, **Novelas.**  
Maeterlinck, Mauricio, **Bibliografía de hombres célebres.**  
Saint-Exupery, Antoine, **El principito.**  
Scott, Walter, **Aventuras de Quintín Durward. Ivanhoe. El Pirata. El talismán.**  
Stevenson, Robert L., **La isla del tesoro.**  
Colección Araluce, **Joyas de la literatura universal.**  
Colección Billiken, **Biografías de hombres célebres.**  
Esope, La Fontaine, **Fábulas.**

En materia de poesía recomendamos, además, la lectura de los poemas contenidos en los textos de lectura de uso más frecuente en nuestro país.



TERCER AÑO

I.— Actividades generales

1. Reiterar sobre un contexto más complejo las actividades 1, 2, 3 y 4 correspondientes a 1.er año.
2. Iniciar a los alumnos en la investigación por medio de la lectura.

Recomendaciones metodológicas

Las mismas indicadas para las actividades 1, 2, 3 y 4 correspondientes a 1.er año.

Uno de los recursos puede ser la lectura para responder a preguntas previamente formuladas por escrito. Aplicar pruebas sencillas de comprensión de lectura. Observar en el medio ambiente hechos relacionados con el tema de la investigación, y establecer las relaciones. Cuidar de que la exigencia del profesor no exceda el nivel de dificultad propia de la edad, la preparación y aptitudes de los alumnos.

II.— Composición oral

1. Semejantes a las de Primer y Segundo año, referidas a contextos de mayor complejidad.
2. Disertaciones breves y sencillas.

Los alumnos se someterán a una pauta preparada por ellos mismos bajo la dirección del profesor. Dicha pauta puede ser elaborada colectivamente por el curso o como trabajo de grupos más reducidos.

Es aconsejable celebrar dos o tres foros durante el año, con posterioridad a las disertaciones. El primer foro, o los primeros dos, serán presididos por el profesor, después se ejercitará un alumno en el desempeño de esta función.

III.— Composición escrita

Actividades parecidas a las de Primer y Segundo Año, en un grado de dificultad más elevado, de acuerdo con el desarrollo alcanzado por el curso.

Análisis de algunas obras literarias.

Algunas composiciones de los alumnos pueden ser producto de las experiencias derivadas de la lectura de las obras literarias, sin que necesariamente deban ceñirse a dichas obras: éstas pueden tomarse como punto de partida para comentarios sobre un punto importante de ellas, análisis de las situaciones, los caracteres, el ambiente, prolongación del argumento, escenificaciones, ampliificaciones, investigaciones sobre el estilo, comparaciones con otras obras.



**IV.— Literatura.**

1. **Poesía lírica:** estudio elemental de los elementos básicos del lenguaje lírico:

- a) los sentimientos como motivos literarios.
- b) La expresión metafórica.
- c) Recursos de intencionalidad expresiva: figuras, acentuación, sonoridad y rima.
- d) Verso y estrofa. Formas estróficas más comunes. El soneto y el romance lírico.

El estudio teórico debe basarse siempre en el análisis directo de las obras.

Los alumnos memorizarán por lo menos cuatro poemas breves previamente analizados e interpretados.

2. **La narración:** Estudio elemental de los elementos básicos del lenguaje narrativo:

- a) Tema y argumento.
- b) Personajes y caracterización.
- c) Espacio y tiempo narrativo.
- d) Distinción entre novela y cuento. El romance épico.

En igual forma que al tratar la poesía lírica, atenerse a los fenómenos que puedan ser directamente observados por los alumnos en las producciones literarias elegidas.

Partir de los hechos destacados de las obras literarias y remontarse de ellos a la teoría que los describe y explica.

3. **La crítica literaria.**

**V.— Gramática.**

1. Repaso de los conocimientos adquiridos en Primer y Segundo Año.

2. Oraciones aseverativas, interrogativas, exclamativas, imperativas, desiderativas.

Ejercitarse en el reconocimiento y en la redacción de estas oraciones.

3. Oraciones reflejas, recíprocas, de sujeto indeterminado, pasivas y unipersonales.

Considerar sólo ejemplos sencillos.

4. Frases de infinitivo, gerundio y participio.

Se estudiarán sólo en su valor significativo.

5. Irregularidades de los verbos.

6. Régimen preposicional.

7. Conjugación de verbos irregulares en los tiempos más frecuentes de uso habitual. Al estudiar los verbos irregulares, insistir en su ortografía. Tomar de los textos estudiados y de los trabajos de los alumnos la ejemplificación.



**VI.— Ortografía.**

1. Repaso.
2. Acentuación en conjunción de vocales.

**VII.— Lexicología.**

1. Significado y uso de sinónimos, antónimos, homónimos y homófonos.
2. Formación de familias etimológicas y semánticas.
3. Reconocimiento de afijos de uso frecuente.
4. Reconocimiento de raíces griegas y latinas importantes.

Basarse en contextos. Destacar la ortografía. Emplear en ejercicios de redacción las voces que se estudien.

**VIII.— Redacción.**

1. Actividades semejantes a las realizadas en Primer y Segundo Año.
2. Usos de signos de entonación.

**IX.— Lectura doméstica.**

Conocer, por lo menos, diez obras elegidas por los alumnos de la lista que se ofrece a continuación, y de otras que el profesor considere recomendables.

Los alumnos deben adquirir hábitos elementales de técnica bibliográfica.

Se destinarán clases a exposición y comentarios de lecturas. No se harán exigencias de detalles de escasa significación. Se evitará la tendencia a la erudición.

**OBRAS RECOMENDABLES PARA LA LECTURA DE LOS ALUMNOS**

**I.— CHILENOS**

- Barrios, Eduardo, **Santo Remedio**.  
 Barros Grez, Daniel, **Como en Santiago**.  
 Blest Gana, Alberto, **Martín Rivas. El Loco estero**.  
 Castro, Oscar, **Lucero**.  
 Clariana, Abelardo, **Relatos humorísticos chilenos**.  
 Díaz Garcés, Joaquín, **No veraneo. Un almuerzo**.  
 Errázuriz, Crescente, **Algo de lo que he visto** (selección).  
 Edwards Bello, Joaquín, **Crónicas**.  
 González, Pedro Antonio, **Poemas**.  
 González Vera, José Santos, **Alhué** (selección).  
 Jara, Max, **Poemas**.  
 Jotabeche, **Un chasco, Algo sobre los tontos**.



Latorre, Mariano, **On Panta**.  
 Lillo, Baldomero, **Cuentos**.  
 Lillo, Samuel, **Poemas**.  
 Magallanes Moure, Manuel, **Poemas**.  
 Maluenda, Rafael, **Cuentos**.  
 Mistral, Gabriela, **Poemas**.  
 Mondaca, Carlos, **Poemas**.  
 Mooek, Armando, **Pueblecito**.  
 Neruda, Pablo, **Poemas**.  
 Ortiz, Manuel J., **Cartas desde mi aldea**.  
 Parra, Nicanor, **Poemas**.  
 Pérez Rosales, Vicente, **Recuerdos del pasado** (selección de González Vera).  
 Pezoa Véliz, Carlos, **Poemas**.  
 Prado, Pedro, **Poemas**. **Un juez rural**.  
 Rojas, Manuel, **El bonete maulino**. **Poemas**.  
 Soffia, José Antonio, **Poemas**.  
 Valle, Juvencio, **Poemas**.

## II.— HISPANOAMERICANOS

Bello, Andrés, **La oración por todos**.  
 Darío, Rubén, **Cuentos**.  
 Guiraldes, Ricardo, **Don Segundo Sombra**.  
 Gutiérrez Nájera, Manuel, **Poemas**.  
 Isaacs, Jorge, **María**.  
 Vallejo, César, **Paco Yunque**.  
 Zorrilla de San Martín, Juan, **Tabaré** (selección).  
 Hernández, José, **Martín Fierro** (selección).

## III.— ESPAÑOLES

Alarcón, Pedro Antonio, **Historietas Nacionales**. **El Capitán Veneno**.  
 Azorín, **Confesiones de un pequeño filósofo** (selección).  
 García Lorca, Federico, **Poemas**.  
 Machado, Antonio, **Poemas**.  
 Machado, Manuel, **Poemas**.  
 Pereda, José María de, **Escenas Montañesas**.  
 Pérez Galdós, Benito, **Marianela**.

## IV.— OBRAS EXTRANJERAS TRADUCIDAS AL ESPAÑOL

Beecher Stowe, Henriette, **La cabaña del tío Tom**.  
 Bronté, Charlotte, **Jane Eyre**.  
 Buzzati, Dino, **El perro que vio a Dios**.  
 Chesterton, Gilbert K., **El hombre que sabía vivir**. **El candor del padre Brown**.  
 Dickens, Carlos, **Historia de dos ciudades**.  
 Hamsun, Knut, **Germinación**.  
 Hemingway, Ernest, **El viejo y el mar**.  
 Hilton, James, **Adios, Mr. Chips**.  
 Irving, Washington, **Cuentos de la Alhambra**.  
 Keller, Helen, **El mundo en que yo vivo**.  
 Kipling, Rudyard, **Capitanes intrépidos**. **El libro de las tierras vírgenes**.



Mauriac, Francois, **El mico.**

Mistral, Federico, **Mireya.**

Von Chamisso, Adalberto, **El hombre que perdió su sombra.**

Von Le Fort, Gertrudis, **El velo de Verónica.**

Wells, Herbert George, **El hombre invisible.**

En materia de poesía recomendamos, además, la lectura de los poemas contenidos en los textos de lectura de uso más frecuente en nuestro país.



CUARTO AÑO

I.— Actividades generales.

Actividades semejantes a las señaladas en los N<sup>os</sup>. 1, 2, 3 y 4 de Primero, Segundo y Tercer Años, sobre contextos de mayor complejidad.

Recomendaciones metodológicas

Para los ejercicios ortográficos el profesor elegirá de preferencia aquellos vocablos que figuren errónea y reiteradamente escritos en las composiciones, lo que de ningún modo significa que deban presentarse al curso en forma errónea, sino en su forma correcta.

II.— Literatura.

El estudio de cada obra debe incluir:

1. Breves referencias a la época y a la tendencia literaria que la obra representa.
2. Comprensión, interpretación y apreciación.
3. Análisis total o parcial (según extensión y la índole de la obra), destacando los valores humanos, morales, estéticos y estilísticos.

1. Origen y características de nuestra raza y de nuestra lengua.

2. La poesía épica:

- a) La poesía épica como género literario.
- b) La Ilíada o la Odisea (uno o dos cantos).
- c) Poema de Mio Cid (lectura en castellano moderno y análisis de un fragmento en castellano antiguo).
- d) El romancero (lectura de algunos romances épicos).
- e) La Araucana (lectura parcial).
- f) Martín Fierro (lectura parcial).

3. La Crónica.

- a) Alfonso X, el Sabio. Breve fragmento de sus obras, traducidos al castellano moderno.
- b) El Padre Alonso Ovalle. "Histórica relación del reino de Chile" (un fragmento).



- c) Ricardo Palma: "Tradiciones peruanas". Lectura de una o dos tradiciones.

4. La leyenda y las obras afines.

- a) La leyenda como género literario y sus antecedentes en la mitología griega. Generalidades.  
b) "Los Milagros de Nuestra Señora", de Berceo. Fragmentos.

5. La Fábula.

- a) La fábula como género literario y sus antecedentes orientales. Generalidades.  
b) Juan Ruiz. Lectura de algunas fábulas; análisis de una de ellas.  
c) Juan Manuel. Lectura de algunos ejemplos; análisis de uno de ellos.

6. En los cursos del Segundo Cielo se recomienda como actividad optativa la lectura de grandes obras de la literatura universal.

III.— Gramática.

La oración compuesta: Oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas.

El estudio de estas oraciones se hará usando preferentemente los ejercicios de composición realizados por los alumnos.

Evitar análisis excesivamente minuciosos.

Tomar para la ejemplificación casos muy generales.

Al estudiar las oraciones compuestas, relacionar el aspecto gramatical con la puntuación. El estudio de las coordinadas familiarizará a los alumnos con las conjunciones de uso frecuente y con su ortografía.

Los pronombres relativos y sus funciones principales serán objeto de estudio junto con las oraciones subordinadas adjetivas.

Tratándose de las subordinadas sustantivas y adverbiales, preferir construcciones sencillas y habituales.



IV.— Ortografía.

Ortografía de las conjunciones.

V.— Redacción.

Repaso de los signos de puntuación.

VI.— Lexicología.

Vocabulario de las lecturas, estudios etimológicos y semánticos.

La lectura doméstica será fuente de un estudio lexicológico en el que figuren voces interesantes por su significado o su estructura. En los casos pertinentes se indicarán las raíces greco-latinas.



QUINTO AÑO

I.— Actividades generales.

1. Actividades semejantes a las señaladas en los números 1, 2, 3 y 4 de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Años, sobre contextos de mayor complejidad.

Recomendaciones metodológicas

Estimular la composición creadora; dar a los alumnos ocasión de tomar iniciativa en cuanto a los temas, a la concepción para desarrollarlos, y al estilo.

Desarrollar clases de estudio supervigilado para atender mejor a las diferencias individuales. Celebrar concursos literarios entre los miembros del curso o entre cursos paralelos.

II.— Literatura.

1. La poesía lírica.

- a) La poesía lírica como género literario.
- b) Jorge Manrique: Coplas a la muerte de su padre.
- c) Fray Luis de León: Oda a la vida retirada y a la música de Salinas.
- d) Luis de Góngora: un fragmento breve de Las Soledades, un soneto, un romance, una letrilla.
- e) Gustavo A. Bécquer: algunas rimas.
- f) Rubén Darío: dos poemas.
- g) Antonio Machado: dos poemas.
- h) Juan R. Jiménez y Federico García L.: un poema de cada uno.
- i) Gabriela Mistral y Pablo Neruda: dos poemas de cada uno.

En h) e i) hacer alusión a la importancia del Premio Nobel de Literatura.

2. Como trabajo de grupo o tarea doméstica, los alumnos conocerán también algunas obras de los siguientes autores:

- a) El marqués de Santillana, Garcilaso de la Vega, Lope de Vega, José de Espronceda.
- b) Amado Nervo, José Asunción Silva, José Martí, Enrique González M., Guillermo Valencia, Leopoldo Lugones, Julio Herrera y Reissig, César Vallejo, Juana de Ibarbourou, Nicolás Guillén.

La clase destinada al comentario de la lectura doméstica no se limitará a comprobar el cumplimiento de las obligaciones de los alumnos, sino más bien a atender las consultas de los jóvenes acerca de las dificultades que les presente la lectura, de modo que un método de trabajo especialmente adecuado para este efecto es el estudio supervigilado. Una síntesis y comentario general sobre la producción de autores de una misma época o tendencia, puede



- c) Pedro A. González, Manuel Magallanes M., Carlos Pezoa Véliz, Carlos Mondaca, Oscar Castro, Vicente Huidobro, Pedro Prado.

dar cima a la lectura individual. Además, conviene que algunos lean en voz alta o reciten algunos poemas de su especial predilección.

Evitar la tendencia a la erudición.

### 3. El teatro.

- a) El teatro como género literario. Sus antecedentes greco-latinos.

Lectura doméstica de un obra de Esquilo, Sófocles o Eurípides.

- b) Breves referencias y lectura del Auto de los Reyes Magos y fragmentos de La Celestina y de obras de Lope de Rueda.

Lectura dramatizada de fragmentos de las producciones consignadas en el programa.

- c) Lope de Vega: lectura doméstica de una obra y análisis de ella. Escoger de preferencia, entre Fuenteovejuna, Peribáñez y El Mejor Alcalde, el Rey.

Mantener relaciones con el Club o Plan Variable de Dramatización, y estimular en los jóvenes el interés por participar en estas actividades.

- d) Pedro Calderón de la Barca, Lectura doméstica de una obra y análisis de ella. Escoger, de preferencia, entre La Vida es Sueño, El Alcalde de Zalamea y un auto sacramental.

- e) El tema de "El Burlador", en la obra de Tirso de Molina, en la de José Zorrilla y en la de José Espronceda.

Propiciar la asistencia de los alumnos a representaciones teatrales.

Breve reseña de la influencia de don Juan en la literatura Universal.

- f) Lectura doméstica de "Los intereses creados", de Jacinto Benavente; una obra teatral de Florencio Sánchez o Rodolfo Usigli, y una de Daniel Barros Grez o Armando Mook.



C A S T E L L A N O

SEXTO AÑO

PLAN DIFERENCIADO DE LETRAS

I.— Actividades Generales.

Recomendaciones metodológicas

1. Actividades semejantes a las señaladas en los números 1, 2, 3 y 4 de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Años, sobre textos de mayor complejidad.

Ejercicios de inducción y deducción relacionados con la aplicación de las leyes ortográficas, y explicación de razones etimológicas; ambas actividades basadas en las dificultades ortográficas evidenciables en los trabajos de los alumnos.

2.— Literatura.

a) La novela y el cuento: .

Semejantes a las recomendaciones anteriores.

1. La novela y el cuento como géneros literarios.
2. La novela picaresca: lectura completa de "El Lazarillo de Tormes" y lectura de un fragmento de "La Vida del Buscón".
3. Cervantes:
  - a) Lectura de diez capítulos de la 1ª parte y diez de la 2ª, de "El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha".
  - b) La novela realista. Benito Pérez Galdós: lectura de una de las siguientes novelas: "Misericordia", "El Amigo Manso", "El Abuelo", y de uno de los "Episodios Nacionales".
4. La novela de la generación del 98: Miguel de Unamuno y Pío Baroja: una novela de cada uno.
5. Breve estudio de la novela y el cuento hispanoamericano, especialmente en Chile;
  - a) De los siguientes novelistas elegir uno y leer una obra: Mariano Azuela, Rómulo Gallegos, José Eustasio Rivera, Ciro Alegría, Alcides Arguedas, Ricardo Güiraldes, Enrique Larreta, Carlos Reyes.
  - b) Horacio Quiroga o Jorge Luis Borges.



c) De los siguientes novelistas chilenos elegir una obra: Alberto Blest Gana, Luis Orrego Luco, Mariano Latorre, Eduardo Barrios, Jenaro Prieto, Joaquín Edwards Bello, Pedro Prado, Manuel Rojas, Daniel Belmar, Reinaldo Lomboy.

Destacar los premios nacionales de literatura.

d) De los siguientes cuentistas chilenos elegir dos y leer una obra de cada uno: Baldomero Lillo, Federico Gana, Augusto d'Halmar, Eduardo Barros, Mariano Latorre, Manuel Rojas, Marta Brunet, Oscar Castro, Olegario Lazo.

b) El ensayo.

1. El ensayo como género literario.
2. Azorín: lectura de un ensayo.
3. Ortega y Gasset, y Unamuno: lectura de un ensayo de cada uno.
4. Entre los siguientes escritores elegir uno y leer un ensayo: Andrés Bello, José Enrique Rodó, Juan Montalvo, Domingo Faustino Sarmiento, Alfonso Reyes.
5. Entre los siguientes escritores, elegir uno y leer un ensayo: Hernán Díaz Arrieta, Ricardo Latcham, Benjamín Subercaseaux.

Nota: Este programa está concebido de acuerdo con el plan de estudios vigente, para ser desarrollado en seis horas de clase semanales.



PLAN DIFERENCIADO DE CIENCIAS

I.— La novela y el cuento.

1. La novela picaresca. Sus caracteres generales (lectura de El Lazarillo de Tormes).
2. Cervantes: lectura de capítulos seleccionados de la primera y segunda parte de "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha".
3. La novela realista: Benito Pérez Galdós (lectura de una de las siguientes novelas: Misericordia, El Amigo Manso, El Abuelo, Los Episodios Nacionales).
4. La novela de la generación del 98: Pío Baroja (lectura de una novela).
5. Breve estudio de la novela y del cuento hispanoamericanos, especialmente en Chile.
  - a) De los siguientes novelistas elegir uno y leer una obra: Mariano Azuela, Rómulo Gallegos, José Eustasio Rivera, Ricardo Güiraldes, Alcides Arguedas.
  - b) Horacio Quiroga (lectura de dos cuentos).
  - c) De los siguientes novelistas chilenos elegir por lo menos dos y leer una obra de cada uno: Alberto Blest Gana, Luis Orrego Luco, Mariano Latorre, Eduardo Barrios, Jenaro Prieto, Joaquín Edwards Bello, Pedro Prado, Reinaldo Lomboy, Manuel Rojas, Daniel Belmar.
  - d) De los siguientes cuentistas chilenos elegir dos y leer una obra de cada uno: Baldomero Lillo, Federico Gana, Augusto d'Halmar, Eduardo Barrios, Mariano Latorre, Manuel Rojas, Marta Brunet, Oscar Castro, Olegario Lazo.

**Evaluación.**

Tanto al evaluar los trabajos de tipo creador, como en la comprobación de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas, el profesor debe atenerse a normas de evaluación que tiendan a la mayor objetividad.



## PROGRAMA DE FILOSOFIA

La asignatura que en el Plan de Estudios figura con el nombre de Filosofía contiene disciplinas afines pero distintas, las que se tratan en dos años de estudio con tres horas semanales de clases.

Los **objetivos** de la asignatura son:

1. Propender a la formación de hábitos de reflexión.
2. Proporcionar al alumno los conceptos básicos y la terminología específica cuyo dominio lo introducirá al mundo de la cultura psicológica y filosófica.
3. Proporcionar una comprensión clara acerca de la estructura y funcionamiento de la vida psicológica.
4. Estimular al alumno a alcanzar una cosmovisión que descanse en los múltiples conocimientos que adquiere el hombre, y
5. Despertar el interés del joven para encontrar soluciones racionales a los problemas vitales del hombre en nuestro tiempo.

### QUINTO AÑO

#### I.—Introducción a la Filosofía.

1. **El conocimiento filosófico:** Conocimiento vulgar y conocimiento científico, conocimiento filosófico y conocimiento religioso.  
La filosofía, su concepto y sus límites.
2. **La filosofía y las diversas formas de la cultura:** Filosofía y ciencia; filosofía y arte; filosofía y religión; filosofía y técnica.

#### II.—Psicología.

1. **Nociones generales:** Noción de psicología. La psicología como ciencia y como filosofía. Métodos de cada una. Interés y utilidad de la psicología.
2. **Psicología científica:**
  - a) **Noción:** Relaciones con otras ciencias: biología, sociología. División: psicología general, psicología de la personalidad, psicología evolutiva, psicología del lenguaje, psicología del arte, etc.
  - b) **Personalidad:** Definiciones. Personalidad y carácter. Personalidad y temperamento. Clasificaciones del temperamento (elegir una).
  - c) **Funciones del psiquismo:** tendencias, sentimientos, emociones, sensopercepciones, imaginación; el pensar, el querer. Su desarrollo.
  - d) **Integración de la personalidad:** Factores sociales y psicológicos de integración y de desintegración. La personalidad equilibrada.
  - e) **Personalidad y sociedad:** Predisposición social del hombre. Aptitudes y vocación. El aprendizaje. Orientación profesional.
3. **Proyecciones filosóficas del problema de la personalidad.** (Elegir uno o dos problemas).



SEXTO AÑO

I.— La filosofía: Concepto, división y sus problemas fundamentales. El método de la filosofía.

II.— Los problemas del conocimiento:

1. El problema del conocimiento. Forma y materia del conocimiento.
2. La lógica. Lógica y psicología. Carácter de la lógica. Los principios formales del juicio y del razonamiento deductivo. Concepto (extensión y comprensión); juicio (la clasificación tradicional), y raciocinio (cuadros de la oposición; estructura y reglas del silogismo categórico).
3. Teoría del conocimiento.  
Introducción histórica:
  - a) El análisis del conocimiento. Problemas que plantea.
  - b) Posibilidad del conocimiento. Dogmatismo. Escepticismo. Criticismo. Pragmatismo. Realismo e Idealismo.
  - c) El origen del conocimiento. Empirismo. Racionalismo. Apriorismo. La solución aristotélico-tomista.
4. El conocimiento científico. Sus características:
  - a) Esquema del desarrollo histórico del conocimiento científico.
  - b) Objeto del método de los siguientes grupos de ciencias: ideales, naturales e histórico-culturales.  
Referirse fundamentalmente a dos de las siguientes: matemáticas, física, biología, historia, sociología y ciencias sociales.
  - c) Causalidad e indeterminación.
5. Valor y fin del conocimiento.

III.— Los problemas del ser.

1. Ontología:

- a) Su problemática: ser, esencia y existencia.  
El problema del ser en Parménides, Platón y Aristóteles.  
Actualidad de la ontología.
  - b) El problema de la realidad y sus principales soluciones:  
materialismo, espiritualismo, dualismo y monismo.
2. Elegir uno de los siguientes temas:
- El mundo.** Problema cosmológico. Concepto de materia, espacio y tiempo. El problema del origen del mundo. Principales soluciones.
- La vida.** Los problemas filosóficos del mundo orgánico. Mecanismo y finalismo.
- El hombre.** Reflexión sobre la diversidad de los actos humanos.  
Naturaleza de los principios de donde proceden: cuerpo, principio psíquico o alma.



La antropología filosófica como una búsqueda de la vivencia de sí mismo y como una búsqueda de la esencia del hombre en sus creaciones culturales. Libertad y destino de la vida humana.

Dios. El problema de la existencia y de la esencia de Dios.  
Principales respuestas: ateísmo, deísmo, panteísmo, teísmo.

IV.— Los valores.

¿Qué son los valores? Sus características y jerarquías.  
El problema axiológico.  
El problema de los valores éticos y sus diferentes respuestas.

RECOMENDACIONES METODOLOGICAS

1. En lo psicológico, debe colocarse el acento en la experiencia propia del adolescente y de allí proyectar el estudio hacia lo general.
2. En Quinto Año, en el Tema II. 2. a., conviene referirse sólo brevemente al objeto de cada una de las divisiones de la Psicología.
3. El profesor debe procurar definir claramente los conceptos e insistir en que el alumno plantee los problemas en términos precisos. Es conveniente propiciar discusiones acerca de temas psicológicos y filosóficos fundamentales en las clases.
4. Se recomienda la lectura de trozos de textos que sirvan para el análisis escrito y para la discusión socializada.
5. Al tratar la división de la filosofía y sus problemas, el profesor debe señalar claramente en qué consiste cada uno de ellos. De esta manera, el tratamiento posterior en profundidad de algunos problemas será la consecuencia natural del planteamiento preliminar hecho por el profesor.
6. En el examen de la problemática del ser (Sexto Año, Tema III), se recomienda tratar los problemas de tal modo que ello contribuya incluso a la comprensión de los que no se analizarán.
7. En Sexto Año se puede asignar como trabajo individual o de grupo para ser realizado fuera de clase, la lectura, el análisis, la interpretación y la discusión de alguna obra recomendada por el profesor. Esto deberá ir precedido de un estudio de la vida y pensamiento del autor.



BIBLIOGRAFIA PARA EL PROFESOR

**PSICOLOGIA**

- Ahumada, Oscar, **Psicología Fundamental**. Depto. Publicaciones Liceo-Manuel de Salas.
- Altport, Gordon W., **Psicología de la Personalidad**. Editorial Paidos.
- Barnés, Domingo, **El desenvolvimiento del niño**. Madrid, Colección Labor.
- Braunshausen, N., **Introducción a la Psicología Experimental**. Madrid, Colección Labor.
- Erismann, Th., **Psicología Aplicada**. Madrid, Colección Labor.
- Erismann, Th. y Moers, **Psicología del Trabajo Profesional**. Madrid, Colección Labor.
- Eysenck, H. J., **Estudio científico de la personalidad**. Editorial Paidos.
- Frankl, V. E., **Psicoanálisis y Existencialismo**. México. Breviarios Fondo Cultura Económica.
- Fromm, Erich, **Ética y Psicoanálisis**. México. Breviarios Fondo Cultura Económica.
- Gemelli y Zunini, **Introducción a la Psicología**. Barcelona. Editor, Luis Miracle.
- Gemelli, A., **Psicología de la edad evolutiva**. Madrid. Editorial Razón y Fe.
- Jolivet, R., **Tratado de Psicología**. Buenos Aires, Ediciones Carlos Lohlé.
- Jores, A., **El individuo enfermo**. Barcelona. Edit. Scientia.
- Lersch, Ph., **Estructura de la personalidad**. Barcelona, Edit. Scientia.
- Mira y López, E., **Problemas psicológicos actuales**. Buenos Aires, Editorial Ateneo.
- Munn, N. L., **Traité de Psychologie**. Paris. Payot.
- Romero, F., **Teoría del Hombre**. Buenos Aires, Edit. Losada.
- Spranger, E., **Psicología de la edad juvenil**. Madrid, Revista de Occidente.
- Viqueira, J. V., **La Psicología Contemporánea**. Madrid, Colección Labor.
- Von Aster, E., **Introducción a la Psicología**. Madrid, Colección Labor.
- Wolff, W., **Introducción a la Psicología**. México. Breviarios del Fondo de Cultura Económica.

**FILOSOFIA**

- Bochénski, I. L., **La Filosofía Actual**. México. Breviarios del Fondo de Cultura Económica.
- Bréhier, E., **Historia de la Filosofía**. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Bubert, M., **¿Qué es el hombre?** México. Breviarios Fondo Cultura Económica.
- Busse, L., **Concepción del Universo**, según los grandes filósofos modernos. Madrid, Colección Labor.
- Cohn, O., **Los grandes pensadores**. Madrid, Colección Labor.
- Descartes, **El Discurso del Método**. Varias Ediciones.
- Diez Blanco, A., **La Filosofía y sus problemas**.
- Durant, W., **Filosofía, Cultura, Vida**. Buenos Aires, Edit. Sudamericana, 1960.



- García Morente, M., **Lecciones Preliminares de Filosofía**. Buenos Aires, Editorial Losada.
- Goblot, E., **Tratado de Lógica**. Editorial Española.
- Goblot, E., **Vocabulario Filosófico**. Editorial Española.
- Hessen, J., **Teoría del Conocimiento**. Buenos Aires, Editorial Losada.
- Hessen, J., **Tratado de Filosofía**. (3 vols.) Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Hirschberguer, J., **Historia de la Filosofía**. Barcelona, Herder.
- Jaeger, W., **Paideia**. México, Fondo de Cultura Económica.
- Joad, C. E. M., **Guía de la Filosofía**. Buenos Aires, Editorial Losada.
- Marías, J., **Historia de la Filosofía**. Madrid, Edit. Revista de Occidente.
- Marías, J., **Introducción a la Filosofía**. Madrid, Edit. Revista de Occidente.
- Mondolfo, R., **El Pensamiento Antiguo**. Buenos Aires, Editorial Losada.
- Ortega y Gasset, J., **Obras** (El profesor seleccionará los títulos o capítulos más convenientes para los alumnos).
- Pfänder, **Lógica**.
- Platón, **Diálogos**. (El profesor seleccionará los Diálogos o los fragmentos más importantes y adecuados para los alumnos).
- Poincaré, E., **La Valeur de la Science**. París.
- Rey, A., **Lógica**. París.
- Romero y Pucciarelli, **Lógica**.
- Sciacca, F., **Historia de la Filosofía**. Barcelona, Editor, Luis Miracle.
- Senne, R. Le, **Introducción a la Filosofía**. Buenos Aires, Editorial Ateneo.

#### DICCIONARIOS

- Ferrater Mora, **Diccionario de Filosofía**. Buenos Aires.
- Lalande, **Vocabulario Técnico y Crítico de la Filosofía**. Buenos Aires, Editorial Ateneo.
- Quiles, I. y otros, **Diccionario Filosófico**. Buenos Aires.











25  
11







IMPRESA "ROMA"  
VERGARA 677  
FONO 87010  
SANTIAGO